



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)**

Bogotá, D. C., 17 de septiembre de 2021

REFERENCIA: Entrega No. 2021-01128

Se inadmite la anterior demanda so pena de rechazo, de conformidad con los arts. 82 y ss. del C. G. del P., para que dentro del término de cinco (5) días se cumpla a cabalidad con la siguiente exigencia:

1. Presente el acta de conciliación suscrita entre las partes en la que se determine exactamente el inmueble que la señora ALBA BIBIANA CAMPOS GONZALEZ se comprometió a entregar.
2. Allegue la solicitud de entrega del inmueble por incumplimiento de Acta de Conciliación, debidamente suscrita por el (la) conciliador(a) o Juez de paz, en la que se determine expresamente el inmueble que la pasiva acordó entregar.

Téngase en cuenta al respecto que la dirección informada en el escrito firmado por la señora Ligia Romero Cardozo no se encuentra incluida en el acta de conciliación aportada.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA
Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Transitoriamente Juzgado 050 de Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Del Distrito Judicial De Bogotá
(Acuerdo PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 37

Fijado hoy 20 de septiembre de 2021

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria

lbt

Firmado Por:

John Fredy Galvis Aranda
Juez
Juzgados 050 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3789230d457fd0fc9c4923e28331c860131863c5bd0fb5fc5ca31475152cf d2**
Documento generado en 17/09/2021 11:10:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>